

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, 55300, San Salvador, viernes 18 de diciembre de 2015.

ORDEN No.: LG/0301/0002/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A. DE C.V.

0614-231157-001-0

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA | MARCA/ PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO (EXENTO DE IVA) | PRECIO TOTAL (EXENTO DE IVA) |
|-----|------------|-----------------------|----------|------------------|--|-----------------------|---------------------------------|------------------------------|
| 1 | 55100000 | 54116 | 10 | UNIDAD | SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL PERIÓDICO "EL DIARIO DE HOY" PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD, DURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. 5 EJEMPLAR PARA SER ENTREGADO EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO NÚMERO CINCO MIL QUINIENTOS, SAN SALVADOR. (SEDE PRINCIPAL), PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN: VANESSA CRUZ. 1 EJEMPLAR PARA SER ENTREGADO EN PASAJE SAGRADO CORAZÓN NO. 820, ENTRE LA 83 Y 85 AVENIDA NORTE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN: KATHLEEN PLATERO. 2 EJEMPLAR PARA SER ENTREGADO EN 101 AVENIDA NORTE, # 5346, ENTRE CALLE ARTURO AMBROGI Y PASEO GENERAL ESCALÓN, SAN SALVADOR. PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN: NELLY BELLOSO. 2 EJEMPLAR PARA SER ENTREGADO EN CALLE CIRCUNVALACIÓN, NÚMERO 248, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR. PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN: ERIKA ROCHA. | NO APLICA | \$ 90.00 | \$ 900.00 |

MONTO TOTAL (EXENTO DE IVA)

\$ 900.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA LA ENTREGA A DOMICILIO DE PERIÓDICOS PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD, CON EL OBJETIVO DE ESTAR INFORMADOS DEL ACONTECER NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIFICAMENTE EN LAS NOTICIAS RELACIONADOS AL SECTOR GUBERNAMENTAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/(CC)(SAP)/0001/2016/PR(27-11-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0002/2016

CONDICIONES GENERALES

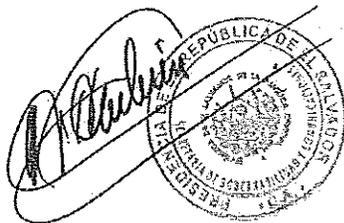
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

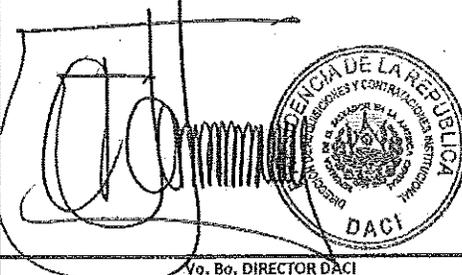
* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: A PARTIR DEL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, LA ENTREGA SERÁ A DOMICILIO DE FORMA DIARIA, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.



DESIGNADO SGC (GOBERNABILIDAD)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: PEG PB

REVISADO POR: [Signature]